



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO N.º 001-2023-HSJL



**PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES POR
CONTRATO DE LABORES DE NATURALEZA
PERMANENTE DENTRO DE LOS ALCANCES
DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

2023





**BASES PARA EL CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO N° 001-2023-HSJL
PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO PARA LABORES DE NATURALEZA PERMANENTE
DECRETO. LEG. 276 - DS. N° 005-90-PCM
EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**

1. OBJETIVO:

Cobertura de plazas vacantes, disponible, estructurada y presupuestada, en el Hospital San Juan de Lurigancho, a través de concurso público de provisión abierto para contrato para labores de naturaleza permanente (plazo fijo) de: 02 Técnico Asistencial , Nivel STF; 01 Enfermero, Nivel 10; 02 Médico Especialista , Nivel 1 (Endocrinología y Cardiología).

2. BASE LEGAL:

- ✓ Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- ✓ Ley N° 28715, Ley Marco del Empleo Público.
- ✓ Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública
- ✓ Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo
- ✓ Decreto Supremo N° 024-2001-SA, Reglamento del D.L. N° 559.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005 - 90 PCM.
- ✓ Decreto Legislativo N°1153 que regula la Política Integral de Compensaciones y entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicio del Estado, y normas complementarias.
- ✓ Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, sus órganos desconcentrados y las Direcciones Regionales de Salud.
- ✓ Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, Reglamento general de provisión de plazas para Organismos y dependencias del Ministerio de Salud y Normas complementarias (R.M.162-89-SA/DM).
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE. Formalizar el acuerdo del Consejo Directivo de aprobar la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos
- ✓ Resolución Directoral N° 328-2023-DE-HSJL/MINSA, resolución de conformación del comité para el concurso abierto de provisión de plazas vacantes.

3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RÉGIMEN LABORAL:

Las plazas a concursar están financiadas mediante fuente: Recursos Ordinarios, bajo el régimen laboral de Contrato para labores de Naturaleza Permanente, conforme al Decreto Legislativo N° 276 – DS N° 005-90-PCM.

4. ÓRGANO RESPONSABLE:

Hospital San Juan de Lurigancho, a través de la Comisión de Concurso.

5. REQUISITOS PARA POSTULAR:

5.1.- GENERALES

- a. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Policiales, Penales ni Judiciales.
- b. Declaración Jurada de contar con Buena Salud Física y Mental.
- c. Currículum Vitae Documentado en copia fedateada
- d. Declaración Jurada de no haber sido destituido por Proceso Administrativo Disciplinario, con proceso judicial o haber cumplido condena privativa de su libertad.
- e. Declaración jurada de no encontrarse como moroso alimentario.
- f. Copia Fedateada del Documento Nacional de Identidad
- g. Copia Fedateada de la Resolución de Terminación de SERUMS, de corresponder.



5.2.- PERFIL DE PUESTO



PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano	Departamento de Medicina
Unidad Orgánica	No aplica
Puesto Estructural	No aplica
Nombre del puesto:	Médico Cardiólogo
Dependencia jerárquica lineal:	Jefe/a de Departamento
Dependencia funcional:	No aplica
Puestos a su cargo:	Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a los pacientes con patologías cardíacas que acuden por consultorio externo y hospitalización de Medicina.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica a pacientes con patología cardíacas de acuerdo a las Guía de Prácticas Clínicas (GPC) y demás normativas vigentes.
- Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas.
 - Elaborar informes médicos.
 - Participar en la elaboración y actualización de la GPC y procedimientos en el campo de su especialidad.
 - Registrar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historia clínica, Formato Unico de Atención - FUA y otros).
 - Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
 - Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
 - Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones nosocomiales e infecciones intrahospitalarias.
 - Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Con los Departamentos y Servicios del Hospital.

Coordinaciones Externas:

Ninguno

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos			C) ¿Colegiatura?	
	Incompleta	Completa				Sí	No
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Médico Cirujano			D) ¿Habilitación profesional?	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Título	Sí	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Segunda especialidad en Cardiología			E) ¿Especialidad Registrada - RNE?	
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>





CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas afines al puesto

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos de actualización en Manejo de pacientes hospitalarios de diversas patologías.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua	X			
Programa de presentaciones	X				Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones.-				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia mínima como médico general

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

02 meses de experiencia como médico especialista en cardiología

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

02 meses de experiencia como médico especialista en cardiología

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Unidad u Oficina
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Título y/o Constancia de Egresado de Especialidad

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y organizativa.

Capacidad para trabajo en equipo.

CONTRAPRESTACION MENSUAL





PERU

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho



PERU

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: Departamento de Medicina

Unidad Orgánica: No aplica

Puesto Estructural: No aplica

Nombre del puesto: **Médico Endocrinólogo**

Dependencia jerárquica lineal: Jefe/a de Departamento

Dependencia funcional: No aplica

Puestos a su cargo: Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral a los pacientes con patologías endocrinas, que acuden por consultorio externo y hospitalización de Medicina.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar atención médica a pacientes con patologías endocrinas de acuerdo a las Guía de Prácticas Clínicas (GPC) y demás normativas vigentes.
- Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas.
 - Elaborar informes médicos.
 - Participar en la elaboración y actualización de la GPC y procedimientos en el campo de su especialidad.
 - Registrar el llenado de datos y atenciones en los registros institucionales (Historia clínica, Formato Unico de Atención - FUA y otros).
 - Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.
 - Participar en actividades de docencia, investigación y telemedicina.
 - Aplicar las normas y medidas de bioseguridad para evitar las infecciones nosocomiales e infecciones intrahospitalarias.
 - Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne su jefe inmediato.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Con los Departamentos y Servicios del Hospital.

Coordinaciones Externas:

Ninguno

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Incompleta</th> <th>Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Médico Cirujano</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Segunda especialidad en Endocrinología</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td><input type="checkbox"/> Egresado</td> <td><input type="checkbox"/> Grado</td> </tr> </tbody> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título	Médico Cirujano			<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título	Segunda especialidad en Endocrinología			<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado	<p>Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>D) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>E) ¿Especialidad Registrada - RNE? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>
	Incompleta	Completa																																	
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																	
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																	
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																	
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																	
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título																																	
Médico Cirujano																																			
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título																																	
Segunda especialidad en Endocrinología																																			
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Grado																																	



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimiento en temas afines al puesto

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos de actualización en Manejo de pacientes hospitalarios de diversas patologías.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

Table with columns for OFIMÁTICA, Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado), IDIOMAS / DIALECTO, and Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado). Rows include Procesador de textos, Hojas de cálculo, Programa de presentaciones, and Idiomas (Inglés, Quechua).

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique el tiempo total de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

02 años de experiencia mínima como médico general

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

03 meses de experiencia como médico especialista en endocrinología

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

03 meses de experiencia como médico especialista en endocrinología

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional [], Auxiliar o Asistente [], Analista [], Especialista [X], Supervisor / Coordinador [], Jefe de Unidad u Oficina [], Gerente o Director []

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Título de Especialidad

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Capacidad analítica y organizativa. Capacidad para trabajo en equipo.

CONTRAPRESTACION MENSUAL





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Denominación del puesto: ENFERMERO (A)

Nombre del puesto: ENFERMERO (A)

Dependencia jerárquica lineal: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Dependencia funcional: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

Puestos a su cargo: NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidados especializados en forma oportuna, integral y permanente al paciente adulto pediátrico, neonato en los servicios hospitalarios utilizando protocolos y/o guías de atención con criterios de efectividad oportunidad y precisión, aplicando el proceso de atención de Enfermería, promoviendo el cuidado humanizado y el conocimiento a través de la especialización, la investigación y docencia para garantizar la atención integral en las diversas áreas hospitalarias.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.-Ejecutar el proceso de atención de enfermería (PAE) en los servicios hospitalarios, priorizando intervenciones para reducir riesgos y/o complicaciones.
- 2.-Organizar, ejecutar, monitorear las acciones y procedimientos de enfermería para la atención integral e individualizada.
- 3.-Cumplir con la implementación, ejecución de las guías de procedimientos y de intervención en enfermería asistencial, para la atención estándar al paciente.
- 4.-Participar en actividades de docencia e investigación, para el fortalecimiento de sus competencias y habilidades.
- 5.-Realizar las demás actividades y funciones que le asigne su superior inmediato, de acuerdo a su ámbito de competencia y según la normativa vigente.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Departamento y Servicios del Hospital San Juan de Lurigancho

Coordinaciones Externas

No Aplica.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

TITULO DE LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA

Maestría Egresado Titulado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): :

Guías de Procedimientos de Enfermería.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Gestion de servicios de salud u otros afines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office)	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc,	X			
Programa de presentaciones (Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de cuatro (04) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia laboral mínimo cuatro (04) años como Enfermero.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia laboral mínimo cuatro (04) años.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional [] Auxiliar o Asistente [] Técnico /Asistent [] Profesional [x] Supervisor/ Coordinador [] Jefe de Área o [] Gerente o Director []

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia laboral de haber realizado funciones asistenciales en areas Hospitalarias . Acreditar Serums.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [x] SÍ [] NO

Anote el sustento:

Conocer el escenario Local del Distrito

HABILIDADES O COMPETENCIAS

*Adaptabilidad, análisis, atención, control, creatividad, innovación, planificación, autocontrol, comunicación verbal, cooperación y actitud proactiva.

REQUISITOS ADICIONALES





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

"Decenio de la igualdad de oportunidad para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

FORMATO DE PERFIL DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 Denominación del puesto: TECNICO DE ENFERMERIA
 Nombre del puesto: TECNICO DE ENFERMERIA
 Dependencia jerárquica lineal: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 Dependencia funcional: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
 Puestos a su cargo: NINGUNO

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar apoyo en la realización de actividades de Técnico de Enfermería, en los servicios de la salud.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Brindar apoyo en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, higiene y confort al usuario en las diferentes servicios hospitalarios de la institución para contribuir al bienestar del paciente.
- 2.- Brindar apoyo en la recepción, orientación y/o traslado del paciente a las áreas de internamiento y/o exámenes especiales
- 3.- Participar con el equipo de salud en la realización de procedimientos especiales o pruebas de diagnóstico médico o quirúrgico que requiera el usuario para ayudar en el restablecimiento de la salud del usuario.
- 4.- Mantener el orden y limpieza de los ambientes así como proveer de soluciones de uso tópico siguiendo las normas de bioseguridad a fin de lograr ambientes saludables y atención oportuna.
- 5.- Proveer, equipar y registrar material médico, instrumental, ropa e insumos en general en los servicios hospitalarios.
- 6.- Mantener la integridad limpieza y buen funcionamiento de los equipos médicos, material y enseres del servicio y del usuario.
- 7.- Recepcionar y entregar el turno en el horario establecido e informar las eventualidades en la atención de los pacientes
- 8.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Departamento y Servicios del Hospital San Juan de Lurigancho

Coordinaciones Externas

Ninguna

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a) Bachiller Título/ Licenciatura

TITULO DE TECNICO EN ENFERMERIA Y AFINES

Maestría Egresado Titulado

Doctorado Egresado Titulado

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con los documentos):

Conocimientos básicos de Técnicos de Enfermería.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deb en tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos y Capacitaciones en áreas hospitalarias o a fines.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

Table with columns: OFIMÁTICA, Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado). Rows include: Procesador de textos (Word; Open Office), Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc), Programa de presentaciones (Otros).

Table with columns: IDIOMAS, Nivel de dominio (No aplica, Básico, Intermedio, Avanzado). Row includes: Inglés.

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de 04 años como Técnico (a) de Enfermería.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral mínima de 04 años como Técnico (a) de enfermería.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia Laboral mínimo de 04 años como Técnico de Enfermería.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional, Auxiliar o Asistente, Técnico /Asistent, Profesional / Especialista, Supervisor/ Coordinador, Jefe de Área o, Gerente o Director.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? [x] SÍ [] NO

Anote el sustento: Conocer el escenario Local del Distrito

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, atención, creatividad, innovación, autocontrol, comunicación verbal, cooperación y actitud proactiva en el trabajo.

REQUISITOS ADICIONALES



EXPEDIENTE DEL CONCURSO:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Solicitud dirigida al presidente de la Comisión de Concurso del Hospital San Juan de Lurigancho, conforme al Formato Anexo 01.
- b) Currículo Vitae descriptivo y documentado (copias fedateadas), de acuerdo a lo solicitado en el **FORMATO DE PERFIL DE PUESTO** (de considerarlo necesario la Comisión podrá solicitar los originales), que tiene carácter de Declaración Jurada, debidamente foliados.
- c) Una vez inscrito el postulante dentro de los plazos previstos en las bases, no podrá presentar ningún tipo de documentación o información adicional.
- d) Copia fedateada del DNI.
- e) Declaración Jurada de No Tener Antecedentes Policiales, Penales, ni Judiciales (Formato Anexo 03). *
- f) Declaración Jurada de contar con Buena Salud Física y Mental, entre otros (Formato Anexo 02). *

(* En caso de detectarse declaración falsa se procederá a realizar los procedimientos que correspondan en concordancia con la Ley N° 27444 y Código Penal vigente.

Los documentos solicitados y el currículum documentado, serán presentados debidamente foliados y en sobre cerrado en MESA DE PARTES del Hospital San Juan de Lurigancho, con el siguiente rotulo:

Señores Miembros Comisión de **CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO N° 001-2023-HSJL**, Plazas Vacantes Presupuestadas del Hospital San Juan de Lurigancho.

Presente.-
APELLIDOS Y NOMBRES:.....
Cargo y nivel al que postula:
CARGO:....., **ESPECIALIDAD****NIVEL:**.....
Unidad Orgánica al que postula:

Av. Canto Grande S/N Alt. Paradero 11
 San Juan de Lurigancho - Lima Perú



6. DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO:

- a) La Comisión del concurso de provisión abierto, designada mediante Resolución Directoral, es la encargada de:
 - ✓ Cumplir y hacer cumplir las bases.
 - ✓ Convocar el concurso y elaborar el cronograma de actividades.
 - ✓ Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos, así haya un solo inscrito.
 - ✓ Elaborar y supervisar la prueba de conocimientos, pudiendo, de considerarlo pertinente, solicitar las preguntas de la prueba de conocimiento a las instancias que correspondan.
 - ✓ Publicar el listado de postulantes aptos para la Prueba de Conocimientos, así como el resultado final del Concurso.
 - ✓ Elaborar los cuadros de méritos, el acta de instalación, y el acta final.
 - ✓ Resolver en última instancia los reclamos que formulen los postulantes, emitiendo fallos en un plazo no mayor de 24 horas posterior al reclamo.
 - ✓ Dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas.
 - ✓ Podrá solicitar a través del presidente de la Comisión de concurso, a los representantes del Órgano de Control Institucional y otros, para su participación como veedores en el proceso de concurso sin derecho a voto.
 - ✓ La Comisión calificadora de expedientes se instalará y tendrá reuniones permanentes. La citación para instalación correrá a cargo de la Presidencia de la Comisión.
 - ✓ No podrán calificar ni emitir voto, los miembros del concurso, en los casos en que tengan parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad con el postulante.





- ✓ Los casos no contemplados ni previstos en la presente bases, serán resueltos por la comisión de concurso como última instancia administrativa responsable del proceso.

7. DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

- a) El concurso de provisión abierto para cubrir las plazas vacantes para contrato para labores de naturaleza permanente (plazo fijo) del Hospital San Juan de Lurigancho, comprenderá: Prueba de Conocimientos, Calificación de Currículum Vitae y Entrevista Personal.
- b) La fase de Prueba de Conocimientos es de tipo objetivo, tendrá carácter eliminatorio. La nota mínima aprobatoria será de cincuenta y cinco puntos sobre un máximo de cien puntos (55/100).
- c) La calificación de la Prueba de Conocimientos será inmediatamente después de concluida, procediéndose en acto seguido a la publicación de resultados. Los reclamos podrán formularse de inmediato y por escrito de acuerdo al cronograma. La Comisión inmediatamente resolverá dichos reclamos, emitiendo el fallo por escrito. Dicho fallo es inapelable.
- d) Se considerará los siguientes factores y puntajes:

- ✓ Prueba de Conocimiento : De 0 a 100 puntos
- ✓ Evaluación Curricular : De 0 a 100 puntos
- ✓ Entrevista Personal : De 0 a 100 puntos

- e) El puntaje de cada uno de los factores de selección, se multiplicará por los siguientes coeficientes de ponderación:

- ✓ Prueba de Conocimiento : 0.50
- ✓ Evaluación Curricular : 0.20
- ✓ Entrevista Personal : 0.30

8. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:

- a) La Prueba de conocimientos tiene carácter eliminatorio, traduciéndose en una prueba tipo objetivo, que constará de veinte (20) preguntas, con cuatro (04) alternativas cada uno, con un valor de cinco (05) puntos cada uno, explorándose en el postulante sus conocimientos generales de la plaza a la que postula entre otros aspectos.
- b) El puntaje final de la Prueba de Conocimientos se obtendrá sumando las calificaciones que tenga cada una de las 20 preguntas, con un máximo de 100 puntos, multiplicado por el coeficiente de ponderación.
- c) La prueba tiene carácter eliminatorio, la nota mínima para acceder a la entrevista personal será de cincuenta y cinco puntos (55/100).

9. DE LA EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE:

- a) Las copias de los Documentos a presentar serán fedateadas en el Hospital San Juan de Lurigancho.
- b) La evaluación del Currículum Vitae se hará de acuerdo a la tabla de evaluación aprobada para el caso, que forma parte de la presente base.
- c) La Comisión asignará el puntaje a cada uno de los items consignados en el formato respectivo (Anexos N° 04 y 05), de acuerdo al grupo ocupacional que corresponda, siempre que el postulante haya presentado la documentación sustentatoria correspondiente.
- d) Los formularios de calificación serán firmados por todos los miembros de la comisión de concurso.
- e) Se considerará sólo las capacitaciones y experiencia laboral posterior a la fecha de la emisión del título profesional y/o Técnicos, se considerará la capacitación que acredite la fecha, horas académicas y/o créditos según normatividad vigente, precisando que la capacitación y experiencia laboral debe estar relacionada con el sector salud.
- f) En relación con la calificación profesional y/o Técnicos se considerará la capacitación de los últimos cinco años (2018 a 2023).

10. ENTREVISTA PERSONAL:

- a) La Entrevista Personal es un complemento a las pruebas anteriores, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia, rasgos de carácter, aspiraciones e intereses entre otros aspectos.



- b) El puntaje de la Entrevista Personal se obtendrá promediando las calificaciones hechas por los miembros de la Comisión (Anexo N° 06).

11. DEL CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACIÓN DE GANADORES:

- a) La nota final de cada postulante, se obtiene multiplicando la nota que obtenga sucesivamente en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación, y sumando los productos obtenidos.
- b) Con el puntaje final obtenido, la comisión elaborará el cuadro de méritos respectivo.
- c) La Comisión de Concurso declarará ganador del concurso de provisión abierto para ocupar la plaza vacante, al postulante que en estricto orden de mérito obtengan el más alto puntaje, considerándose como nota mínima aprobatoria Sesenta (60) puntos.
- d) Los postulantes que obtengan la nota mínima aprobatoria serán considerados como elegibles por un lapso de seis (06) meses.
- e) La adjudicación de plazas será en estricto orden de mérito.
- f) La comisión de concurso publicará el nombre y apellidos, así como los puntajes obtenidos por los ganadores de cada plaza vacante en el portal web del Hospital San Juan de Lurigancho
- g) Terminado el concurso, la Comisión de Concurso, remitirá al Titular de la entidad, la siguiente documentación:

- ✓ Acta de Instalación;
- ✓ Bases del concurso;
- ✓ Cronograma de Actividades;
- ✓ Acta Final del Concurso;
- ✓ Cuadro de méritos; y
- ✓ Curriculum Vitae de los ganadores; para sus legajos personales

12. CONSIDERACIONES FINALES

- a) Los postulantes para ser declarados **APTOS**, y rendir por ende la Prueba de Conocimientos, deberán de cumplir con los requisitos generales y específicos, de la presente base de concurso.
- b) El tiempo de servicio y/o experiencia laboral, debe ser acreditado con las respectivas Constancias o Certificados de Trabajo, Contratos y/o resoluciones de contrato o Constancia de prestación de servicios emitido por la autoridad competente (Oficinas de RRHH, Logística, y/o el que haga de sus veces de acuerdo a Ley).
- c) El cómputo de experiencia para los profesionales de la salud será posterior al término del SERUMS (En caso la experiencia sea exclusivamente en el sector público).
- d) Al momento de la postulación la constancia de habilidad otorgada por el colegio profesional al que pertenecen deberá estar vigente
- e) Los postulantes que se encuentran comprendidos en la Ley de Discapacidad, deberán presentar la documentación que dicha Ley exige para hacerse acreedor a la bonificación respectiva.
- f) El Concurso de provisión abierto se encontrará sujeto a las acciones de control prevista en la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, a efectos de garantizar el cabal cumplimiento de lo establecido en las presente Bases.
- g) La disposición no contemplada en la presente base será resuelta por la Comisión de Concurso.

13. CUADRO DE PLAZAS VACANTES

N° De Vacantes	Cargo	Especialidad	Nivel	Unidad orgánica	Valorización principal (en Soles) (*)
1	Técnico Asistencial I		STF	Dep. de Enfermería	2,755.00
1	Técnico Asistencial I		STF	Dep. de Enfermería	2,755.00
1	Médico Especialista I	Cardiología	1	Dep. Medicina	6,624.00
1	Médico Especialista I	Endocrinología	1	Dep. Medicina	6,624.00
1	Enfermera/o		10	Dep. de Enfermería	5,004.00

(*) Se adicionará los Bonos Económicos en marco del D.L. N° 1153 (según corresponda)

**14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

CONVOCATORIA			
N°	Etapa del Proceso	Cronograma	Responsable
1	Publicación del proceso en el portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir, así como en la página web del Hospital San Juan de Lurigancho https://www.hospitalsjl.gob.pe	Del 04 al 18 de diciembre de 2023	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de expedientes de postulación: Mesa de partes del HSJL, Av. Canto Grande S/N (Altura paradero 11. San Juan de Lurigancho), horario : 8:00 am a 13:00 horas .	19,20,21 de diciembre de 2023	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación de aptos para el Examen de Conocimiento, publicación página web : https://www.hospitalsjl.gob.pe	21/12/2023	Comisión de Concurso.
4	Examen de conocimiento y publicación de resultados, página web: https://www.hospitalsjl.gob.pe	22/12/2023 Hora de examen: 10:00 am	Comisión de Concurso.
5	Presentación de reclamos Mesa de partes del HSJL, Av. Canto Grande S/N (Altura paradero 11. San Juan de Lurigancho), horario : 8:00 am a 13:00 horas Resolución de Reclamos. Publicación de resultados, página web: https://www.hospitalsjl.gob.pe	27/12/2023	Postulante Comisión de Concurso
6	Evaluación de Curriculum Vitae	28/12/2023	Comisión de Concurso
7	Entrevista Personal	28/12/2023	Comisión de Concurso
8	Publicación de Cuadro de Mérito Final en la página web: https://www.hospitalsjl.gob.pe	28/12/2023	Comisión de Concurso.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Adjudicación de Plaza	29/12/2023	Unidad de Recursos Humanos
10	Suscripción del Contrato	29/12/2023	Unidad de Recursos Humanos



ANEXO N° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO DE PROVISION ABIERTO N° 001-2023-HSJL.

Yo.....con DNI N°.....estado civil.....domiciliado en..... distrito de.....Provincia.....de.....Región.....con el debido respeto me presento y expongo:



Que, deseando participar en el Concurso de Provisión Abierto N° 001-2023-HSJL, para la plaza vacante de....., solicito que se me admita como postulante, dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del Concurso a las cuales me someto para intervenir en este Proceso.



Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que se presentan al concurso proporcionan información verás:

San Juan de Lurigancho.....de.....de 2023



Firma

Huella Digital

Apellidos y Nombres:..... DNI N°.....



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con domicilio real en..... Distrito de..... Provincia de..... Región..... Estado Civil.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1) No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para el ejercicio de la profesión o para contratar con el Estado (de haber sido inhabilitado adjuntar el documento de rehabilitación).
- 2) No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado.
- 3) No tener inhabilitación vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
- 4) No estar incurso en caso de Nepotismo.
- 5) No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario y/o trabajador del Hospital San Juan de Lurigancho (*).
- 6) No me encuentro incurso dentro de los impedimentos previstos en la Ley N° 27588 "Ley de Prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y Servidor Público.
- 7) Contar con Buena Salud y Mental.
- 8) No estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley N° 28970).
- 9) De compromiso de disponibilidad inmediata.
- 10) Que la información detallada en mi Currículo Vitae, así como los documentos que se incluyen son verdaderos.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento del Hospital San Juan de Lurigancho, por lo que firmo la presente declaración, en concordancia a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, así como lo dispuesto en el Artículo 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

San Juan de Lurigancho,de.....del 2023

Firma del Declarante



Huella Digital

Apellidos y Nombres:.....

DNI N°:.....

(* En caso de tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con algún funcionario y/o trabajador del Hospital San Juan de Lurigancho, mencionar apellidos y nombres, grado de parentesco y posición que ocupa.

.....
.....



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA

(De no tener antecedentes Penales ni Judiciales)

El que suscribe....., identificado con DNI N°....., con domicilio real en..... Distrito de.....Provincia de..... Región..... Estado Civil..... que de acuerdo a lo precisado en la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, DECLARO BAJO JURAMENTO no tener Antecedentes Penales ni Judiciales, para lo cual me someto a las Normas Legales vigentes que obran al respecto.

San Juan de Lurigancho,.....de.....del 2023



Firma del Declarante

Huella Digital





ANEXO N° 04

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO

(PROFESIONAL)

NOMBRE Y APELLIDOS :
CARGO :
SEDE :
FECHA :

PUNTAJE TOTAL

Empty box for total score



Table with 2 columns: ASPECTOS and PUNTOS. It details evaluation criteria for academic titles, training, merits, and teaching.



con la siguiente distribución.

Profesor Principal: 3 puntos por año de servicios.

Profesor Asociado: 2 puntos por años de servicio.

Profesor Auxiliar o Jefe de Practicas: 1 punto por años de servicios.

5.- POR PRODUCCIÓN CIENTIFICA

La calificación máxima por este concepto será de **5 puntos** acumulables de acuerdo a la siguiente distribución:

- a) Trabajos publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales: 2 puntos por cada trabajo.
- b) Trabajos presentados a Órganos y Dependencias del Ministerio de Salud, un punto por cada trabajo, máximo 5 puntos.

Nota: No se consideran en este puntaje los trabajos de tesis, bachillerato y de doctorado así como los informes, estudios y trabajos efectuados como obligación del cargo que desempeña.



Miembro

Presidente

Secretario





ANEXO N° 05

EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO (TÉCNICOS)

NOMBRE Y APELLIDOS :
CARGO :
SEDE :
FECHA :

PUNTAJE TOTAL

[Empty box for total score]

Table with 2 columns: ASPECTOS and PUNTOS. Contains evaluation criteria for Title, Scientific Production, Merits, and Capacitation.

Vertical stamps and signatures on the left margin, including 'Hospital San Juan de Lurigancho' and 'DPTO. MEDICINA'.

Miembro

Presidente

Secretario



ANEXO N° 06

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRE Y APELLIDOS :
ESPECIALIDAD :
FECHA :

PUNTAJE TOTAL

[Empty box for total score]

Table with columns: FACTORES A EVALUAR, PUNTAJE (10, 7, 5, 3, 1), and TOTAL. Rows include: I.- ASPECTOS PERSONAL, II.- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL, III.- CAPACIDAD DE PERSUASION, IV.- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES, V.- CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL.

- 10 = Excelente
7 = Muy bueno
5 = Bueno
3 = Regular
1 = Deficiente

Fecha: [Empty box]

FIRMA DEL EVALUADOR

NOTA: La calificación final será: El promedio de los puntajes de los tres entrevistadores multiplicado por 100 y dividido entre 50.